

LICENCIA URBANÍSTICA PISCINA

DATOS DEL INTERESADO						
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		TELÉFONO:		DNI/NIF/NIE/CIF:		
REPRESENTANTE (en su caso):		TELÉFONO:		DNI/NIF/NIE/CIF:		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES						
CALLE, PLAZA, AVENIDA:		NUM	BLOQ	PORTAL	ESC:	PLANTA PUERTA
LOCALIDAD:		PROVINCIA:			COD. POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:				TLF. MÓVIL:		
PREFERENCIAS DE NOTIFICACIÓN (marcar solo una opción) : <input type="checkbox"/> Soporte papel <input type="checkbox"/> Medios electrónicos*						

*A través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid <https://sede.lasrozas.es/>, siempre que se disponga de certificado digital o DNIe.

EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN:	
REFERENCIA CATASTRAL: https://www.sedecatastro.gob.es/	DIRECCIÓN COMPLETA:

SOLICITA le sea concedida LICENCIA URBANÍSTICA para la ejecución de piscina:

<input type="checkbox"/> EN VIVIENDA UNIFAMILIAR <input type="checkbox"/> EN VIVIENDA COLECTIVA. Nº de viviendas a las que presta servicio: _____ <input type="checkbox"/> EN USO TERCIARIO. Nº Expte Licencia de Instalación/Funcionamiento del edificio _____ <input type="checkbox"/> EN USO DOTACIONAL. Nº Expte Licencia de Instalación/Funcionamiento del edificio _____	
DIMENSIONES DEL VASO (LARGO X ANCHO X PROFUNDIDAD MÁXIMA):	POSICIÓN DE LA PISCINA: <input type="checkbox"/> ENTERRADA <input type="checkbox"/> SEMIENTERRADA <input type="checkbox"/> DE SUPERFICIE
<input type="checkbox"/> AL AIRE LIBRE <input type="checkbox"/> CUBIERTA NO CLIMATIZADA <input type="checkbox"/> CUBIERTA CLIMATIZADA	PRESUPUESTO DE EJECUCION MATERIAL(€):

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID

En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la [Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento](#)

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

GENERAL:

- Acreditación de la representación, en su caso.
- Hoja de autoliquidación en el que conste justificación del abono de la tasa e impuestos aplicables a la actuación que se solicita.
- Proyecto de ejecución suscrito por técnico competente descriptivo de las obras y actividad/es solicitada/s.
- Declaración del técnico autor del proyecto de la conformidad de lo proyectado con la legislación urbanística aplicable.
- Declaración de haberse colocado cartel anunciando la solicitud de licencia y las características de las obras para las que esta se pretende.
- Certificado de viabilidad geométrica.
- Hoja de encargo o direcciones facultativas de técnico o técnicos competentes.
- Fotografías en color de la zona de actuación y arbolado.
- En su caso, copia de Autorizaciones o Registros Administrativos que procedan o, en su defecto, acreditación de haber sido solicitadas.
- En caso de implantación/modificación de piscinas destinadas al público en general en edificios existentes, Licencia de Instalación/Funcionamiento (expediente nº: _____).

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

Organización del contenido digital del proyecto:

Se dividirá el proyecto en carpetas conforme a la siguiente estructura o similar:



01 Memoria y anexos. Entre otra información se incluirá:

- Información geotécnica del terreno que justifique la solución adoptada.
- En caso de tratarse de una piscina cubierta, cuadro justificativo del cumplimiento de las condiciones urbanísticas: Ordenanza de aplicación, parcela mínima, edificabilidad, ocupación, altura, retranqueos/separación a lindero, dotación de plazas de aparcamiento, etc.
- En su caso, justificación del cumplimiento del CTE DB HE-4 y RITE.

ANEXOS:



Si la piscina fuera de uso colectivo, se justificará el cumplimiento de la normativa sectorial de aplicación: CTE DB SUA, Decreto 80/98 y RD 742/2013.




En su caso, fichas cumplimentadas que justifiquen el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.



Estudio/estudio básico de seguridad y salud.


ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID


En cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento UE2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, se le informa que, el Responsable del tratamiento de los datos recabados es el Ayuntamiento de las Rozas que los incorporará su Registro de Actividades de Tratamiento y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud así como con fines estadísticos. Al presentar esta solicitud la persona interesada presta su consentimiento para la utilización de sus datos en esta actividad de tratamiento. Las personas cuyos datos personales sean tratados por este Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Puede consultar más información en la [Política de Privacidad de la web del Ayuntamiento](#)

 Anexo medioambiental: En éste se incluirá el estudio de gestión de residuos y la relación del arbolado existente indicando especie y diámetro del tronco medido a 1,30 cm con fotografías de cada ejemplar y localización en la parcela. Justificación de cumplimiento de la Ordenanza de arbolado.


 **02 Pliego de condiciones**

 **03 Presupuesto**

 **04 Planos.** Se organizarán los siguientes grupos de planos. Los planos de cada grupo se integrarán en un único archivo pdf.

 01-Planos de estado actual, con información topográfica, servicios públicos existentes, accesos a parcela, mobiliario urbano, entorno, arbolado existente.

Plano topográfico de la parcela en coordenadas UTM en ETR-89 que asimismo refleje las cotas altimétricas del terreno a cada uno de los lados de los cerramientos con parcelas colindantes y vía pública o zona verde pública (además de en pdf, en extensión DWG o compatible).

 02-Planos de estado reformado

Grupo 00 - Plano topográfico de la parcela en coordenadas UTM en ETR-89 con la piscina (además de en pdf, en extensión DWG o compatible). En caso de piscinas cubiertas/cerradas, planos de contorno en formato DWG, que encierren las superficies contabilizadas a efectos de ocupación y edificabilidad, señalando los casos en que se han computado dichas superficies al 100% y al 50%.

Grupo 01- Planos acotados de planta.

Plano topográfico de la parcela en coordenadas UTM en ETR-89 y extensión pdf y DWG o compatible que refleje la línea que separa el área de movimiento de la franja de retranqueo/separación a lindero e incluya la posición de la piscina y acote las exteriormente sus dimensiones, reflejando las distintas cotas altimétricas del andén y terreno circundante y la posición de la depuradora y cuarto de almacén de cloro.

Plano de implantación de obra, indicando acceso de maquinaria y personal desde la vía pública, casetas, vallado, etc.

Grupo 02- Planos acotados de sección longitudinal y transversal de la piscina, incluyendo las líneas del terreno original y propuesto, de lindero a lindero o a calle o zona verde, que refleje las cotas de nivel propias así como la de viales/zonas verdes y parcelas colindantes.

Grupo 02- Planos acotados de planta que refleje la línea que separa el área de movimiento de la zona de retranqueo/separación a linderos. En ningún caso se permitirá la modificación de la rasante natural de la parcela en la superficie de retranqueo o separación a linderos si ello supone superar la cota de la rasante natural del terreno colindante.

Grupo 03- Planos de instalaciones de fontanería y saneamiento

Grupo 04- En su caso, planos de instalaciones de climatización y ventilación

Grupo 05- En su caso, planos de sectorización, evacuación, señalización, control de humos e instalaciones de protección contra incendios.

Grupo 06- En su caso, planos de accesibilidad

INFORMACIÓN ADICIONAL:

La Licencia urbanística es el acto administrativo reglado por el que el ayuntamiento resuelve autorizar al interesado a realizar una actuación de construcción y edificación, de implantación, desarrollo o modificación de actividad o cualquier otro acto de uso del suelo, expresando el objeto de esta, las condiciones y los plazos de ejercicio conforme a lo establecido en la normativa aplicable.

La licencia urbanística se otorgará dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, salvo que afecten al dominio público o suelos patrimoniales de la Administración Pública.

La concesión de la licencia urbanística se entenderá sin perjuicio de las autorizaciones o concesiones que sean pertinentes por parte del ente titular del dominio público, que serán, en todo caso, emitidas con carácter previo a la licencia urbanística.

Su obtención legitima al interesado para la realización de la actuación urbanística desde la fecha en que se dicte el correspondiente acto administrativo, sin perjuicio de la notificación y de los efectos que se derivan de la misma con arreglo a la legislación del procedimiento administrativo común.

Con la firma del presente documento, confirmo que los datos aportados son correctos y acepto las condiciones de lo solicitado.

En Las Rozas de Madrid a _____

Firmado: